



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

**“Análisis de la brecha entre el resultado contable y fiscal de las  
empresas del sector transporte y almacenamiento del periodo  
2015-2019”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Licenciada  
en Contabilidad y Auditoría**

Autora:

**Pereira Ramón Doménica Cristina**

Directora:

**Ing. Karla Nathaly González Soto**

**Cuenca – Ecuador**

**2022**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de titulación se lo dedico principalmente a mis madre, mi ejemplo a seguir y mi apoyo incondicional, la cual con su amor, trabajo y sacrificio me ha permitido llegar hasta aquí, de igual manera a mi padre que me ha guiado y formado como una persona de bien y a mis abuelos, Luis Ramón y Esthela Loja que han sido como unos segundos padres para mí, gracias a ustedes he logrado esta meta.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar agradezco a Dios por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo, gracias a mis padres Henry Pereira y Marcia Ramón por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado. A mis abuelos Luis Ramón y Esthela Loja por todo su apoyo, sus consejos y su amor, de igual manera a mis hermanos y tíos los cuales me han acompañado y aconsejado a lo largo de mi vida.

Finalmente agradezco a los docentes de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad del Azuay, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de estos años, de manera especial, a la Ing. Karla González directora de mi proyecto de investigación quien me ha guiado y apoyado para la obtención de este trabajo de titulación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria .....	I
Agradecimiento .....	II
Índice de contenido.....	III
Resumen .....	IV
Abstract .....	V
Introducción.....	1
Marco teórico.....	2
Estado del arte... ..	4
Metodología.....	7
Resultados.....	11
Discusión.....	18
Conclusión.....	19
Referencias.....	20
Anexos.....	23

## **RESUMEN**

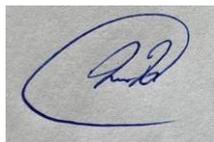
Esta investigación examinó la discrepancia entre el resultado contable y fiscal o también entendido como la diferencia entre el resultado antes de impuestos y la base imponible, producto de la conciliación tributaria; para lo cual se analizó los estados financieros reportados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el periodo 2015 - 2019 de las sociedades del sector transporte y almacenamiento, donde se observó que las variables que intervienen en esta brecha son las diferencias temporarias y permanentes; predominadas por las permanentes y su rubro de gastos no deducibles; y se determinó cuan agresivas son las empresas de este sector, en base al indicador de las diferencias contables – tributarias denominado BTB, donde se observó que las empresas más agresivas fiscalmente son aquellas que a pesar de tener resultado antes de impuesto positivo no generan una base imponible.

**Palabras clave:** Agresividad fiscal, diferencias permanentes, diferencias temporarias, sector transporte

## ABSTRACT

This research examined the discrepancy between the accounting and tax result or also understood as the difference between the result before taxes and the taxable base, product of the tax reconciliation; for which the financial statements reported to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance in the period 2015 - 2019 of the companies of the transportation and storage sector were analyzed, where it was observed that the variables involved in this gap are the temporary and permanent differences; It was also determined how aggressive the companies in this sector are, based on the book-tax differences indicator called BTD, where it was observed that the most fiscally aggressive companies are those that, despite having a positive pre-tax result, do not generate a taxable base.

**Keywords:** permanent differences, tax aggressiveness, temporary differences, transportation sector.



---

Doménica Cristina Pereira Ramón  
83790  
0958717439  
domepereira@es.uazuay.edu.ec

*González K*

---

Karla González Soto



---

Firma Unidad de Idiomas

## INTRODUCCIÓN

Las empresas son uno de los pilares fundamentales de la economía, siendo estas el instrumento principal para la realización de todas las actividades mercantiles e industriales; sin embargo el constante crecimiento de los mercados a nivel mundial a lo largo de los años ha provocado el aumento periódico de la oferta tanto de productos, como de servicios; lo que a su vez conllevó mayores réditos a las entidades y por ende un mayor pago de impuestos, los cuales corresponden a una contribución obligatoria que afrontan las firmas y otros sujetos de acuerdo a la normativa (Nguyen 2019).

El Sector Transporte y Almacenamiento, es de gran importancia para la economía ecuatoriana, siendo así que en el año 2019 aportó un 5,62% del PIB Ecuatoriano, cifra que ha venido incrementando a lo largo de los años. Además, abarca alrededor del 10% de empresas de Ecuador y genera plazas de empleo del 6% del total registrado. A lo largo de los años Ecuador, ha tenido un constante crecimiento en la recaudación de impuestos a través de su sistema tributario, permitiéndoles así solventar el presupuesto general del estado; este sistema está conformado por el sujeto activo, constituido por el Estado y administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el sujeto pasivo o contribuyente, el cual deberá pagar los impuestos.

Las empresas se han enfrentado a lo largo de los años a una constante problemática entre Contabilidad y Fiscalidad, siendo así que empresas con el mismo resultado antes de impuestos, así como con pérdida o resultado cero, terminan con una mayor o menor base imponible como resultado de su conciliación tributaria, conformada por diferencias temporarias y permanentes. Estas discrepancias entre la base contable e imponible se denominan diferencias contables – tributarias (BTD). Esto ha provocado una búsqueda constante de prácticas contables por parte de las entidades, llamado también agresividad o planificación fiscal, en donde tienen como objetivo disminuir la carga tributaria.

Es así, que este estudio tiene como objetivo examinar la brecha producto de estos diferentes resultados; mediante el análisis de estados financieros y las variables que influyen en los mismos a través de la conciliación tributaria, que dan como resultado la existencia de esta diferencia entre el resultado antes de impuestos y la base imponible, al igual que cuan agresivas o planificadoras son las empresas de este sector.

## MARCO TEÓRICO

El artículo 47 de la Ley del Régimen Tributario Interno (2020) establece que el ejercicio fiscal es anual, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en curso. Dentro de la relación tributaria se reconocen dos sujetos; el activo, administrado por el Servicio de Rentas Internas; y el pasivo o contribuyente conformado por las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras; las cuales deberán pagar el impuesto a la renta en base a los resultados obtenidos luego de su conciliación tributaria, la cual según el artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) será el resultado líquido del ejercicio una vez restado la participación laboral, el valor total de ingresos exentos, la amortización de pérdidas, el incremento neto de empleados, pago a trabajadores con discapacidad o sus sustitutos, así como otras deducciones adicionales contempladas por la ley; y se hayan sumado los gastos no deducibles y los incurridos para la generación de ingresos exentos, el porcentaje de participación laboral y el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia.

La base imponible está constituida por “la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con Impuesto a la Renta, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones imputables a dichos ingresos” (Ley de Régimen Tributario Interno, 2020, pág. 42). De la misma manera La Ley de Régimen Tributario Interno (2020) manifiesta que la tarifa del impuesto a la renta para ingresos gravables percibidos por sociedades constituidas en el Ecuador será del 25% de su base imponible; mientras que, será del 28%, cuando la empresa tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria la sociedad haya incumplido en informar o exista un titular ubicado en un paraíso fiscal y su participación sea del 50% del capital social. Existen otros casos excepcionales, como para las sociedades consideradas microempresas, las cuales podrán además deducirse un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales.

Adicionalmente, las sociedades exportadoras así como las destinadas a la producción de bienes, que tengan 50% o más de elemento nacional como aquellas sociedades de turismoreceptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% sobre el monto reinvertido en activos productivos. A micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, aplicarán una tarifa del

22%. Además, los contribuyentes que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en espacios deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento 10% o del 8% para otros proyectos establecidos en el Reglamento. Y como último tendrán una reducción del 10% aquellos contribuyentes administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicable por 10 años.

En cuanto a ingresos la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) en su artículo 8 manifiesta que se reconocerán como ingresos, siempre y cuando sean percibidos por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios, así como otras efectuadas en territorio ecuatoriano. A su vez, la misma Ley de Régimen Tributario Interno (2020) en su artículo 9 menciona que estarán exentos del pago de impuesto, los dividendos y utilidades, calculados una vez realizado el pago del impuesto a la renta; así también los ingresos percibidos por instituciones del Estado o aquellos eximidos en virtud de convenios internacionales; entre otros contemplados por la ley.

La Ley de Régimen Tributario Interno (2020) menciona en su artículo 10 que con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los costos y gastos atribuibles al ingreso, siempre que se encuentren correctamente respaldados en comprobantes de venta que acaten los requisitos establecidos en el reglamento; además, los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio que no superen el 300% del patrimonio, así como las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de trabajadores; gastos de viaje y estadía necesarias para la generación del ingreso hasta un 3% del ingreso gravado del ejercicio y en caso de ser gastos indirectos adjudicados desde el extranjero el máximo será del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta; en cuanto gastos que tengan relación a depreciaciones y amortizaciones, acorde a la naturaleza de los bienes y su duración, se deducirá al 100% por cuanto la maquinaria sirva para generar energía de fuente renovable, sino será sólo del 5% de los ingresos totales; también, los sueldos, salarios y remuneraciones en general, beneficios sociales, participación de los trabajadores en las utilidades, indemnizaciones y bonificaciones impuestas por el Código de Trabajo; provisiones para créditos incobrables; gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio; y los impuestos diferidos.

## ESTADO DEL ARTE

Sierra (2008) en su estudio manifiesta que el resultado de la relación entre Contabilidad y Fiscalidad, es la causante de las diferencias en los sistemas contables de cada país, situación que se origina a consecuencia la normativa la cual toma o descarta partidas contables; así mismo, observa que existe subordinación de la norma fiscal sobre la contable, lo cual sesga la información financiera de carácter económico hacia los intereses del Estado, el cual tiene como objetivo determinar una base imponible que le facilite cumplir con sus obligaciones mediante la recaudación de impuestos.

Koubaa y Jarboui (2017) analizan la relación entre las diferencias contables y tributarias con el conservadurismo contable, el cual se define como una práctica contable tradicional para elegir la solución que conlleva al valor menor (más conservador) del ingreso que se va a reconocer en el período contable. Concepto concebido para prevenir la sobreestimación de la capacidad financiera o ingresos. Mediante una muestra de 28 empresas tunecinas que figuran en la lista de Bolsa de Túnez durante el periodo 2005-2012, demuestran que las empresas con grandes BTB (diferencias contables - tributarias) tienen menor conservadurismo contable. Afirmando lo mencionado por Plesko (2004) donde manifiesta que un aumento de las diferencias contables – tributarias insinúa que la relación entre la información fiscal y contable disminuyó, obteniendo como resultado un menor conservadurismo contable.

Los fines de la Contabilidad y la Fiscalidad son distintos, dado que mientras la contabilidad busca proveer información financiera y económica a diversos usuarios, la fiscalidad tiene como finalidad generar información financiera al Estado con el propósito de fijar impuestos para su recaudación (Sierra, 2008). Murphy (2021) define a la brecha fiscal como la diferencia entre la cantidad de impuestos que la autoridad fiscal debe cobrar en base a las leyes que se encuentran vigentes en ese período contable anual, en comparación con la cantidad real de impuestos pagados. El Fondo Monetario Internacional (2017) considera que existen 2 importantes aspectos a considerar de esta brecha, que son por una parte la “brecha de cumplimiento” que se obtiene como resultado de incumplir las normas tributarias y por otra parte la “brecha política” que hace referencia a las leyes tributarias por concesión de exenciones, aplazamiento de obligaciones o por tipos impositivos preferenciales.

Wang et al. (2021) sugieren que un nivel más alto de BTM está asociado con mayores prácticas de agresividad fiscal, que de acuerdo a Verona (2019) se puede definir como una práctica que tiene como objetivo reducir las obligaciones fiscales valiéndose de la composición técnica de un sistema fiscal; como de las contradicciones que pueden darse en el mismo; planificando así el pago de sus impuestos mediante las inconsistencias que pueden existir entre las normas. Al igual Wilson (2009) sugiere que actividades de elusión fiscal aumentan el valor de BTM de las empresas. Por su parte Jin (2021) menciona que las grandes diferencias entre ingresos contables e imposables se dan comúnmente en las empresas que presentan mayor elusión de impuestos. Es por esto que mientras más agresivas fiscalmente sean las empresas, mayor será su BTM; a su vez una menor agresividad o planificación fiscal está relacionada con un menor nivel de BTM o más cercano al 0 en caso de BTM positivo, así como un BTM negativo mientras más lejano se encuentre del mismo.

Para Formigoni et al. (2009) las book tax-differences (diferencias contables-tributarias) son las diferencias en cifras que reportan los contribuyentes una vez que se aplica la legislación tributaria y las normas contables, las cuales suelen apuntar a un esfuerzo por reducir la carga tributaria, provocando cambios en las ganancias. Así mismo Formigoni et al. (2009) menciona que hay dos categorías BTM, las diferencias permanentes y las diferencias temporales; las diferencias permanentes se dan cuando algunos ingresos o gastos se reconocen en las cuentas, pero no tienen efectos fiscales, mientras que las diferencias temporales ocurren cuando tanto tributaria como contablemente se reconocen los mismos montos de ingresos o gastos, pero discrepan respecto al momento del reconocimiento. Mientras que Vargas (2011) menciona que las diferencias permanentes son aquellas que nunca se revierten, incluyen ingresos o gastos sólo contables o sólo fiscales. Mientras que, las diferencias temporarias son reversiones de impuestos que intervienen en periodos económicos futuros, ocasionadas por transacciones que afectan en el ejercicio fiscal presente. La Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias (2018) establece a las diferencias temporarias como aquellas que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en su estado de situación financiera y su base fiscal; existen diferencias temporarias imposables y deducibles las cuales dan sitio a valores imposables o deducibles respectivamente una vez determinada la utilidad o pérdida de ejercicios futuros cuando el valor en libros del activo o pasivo sea recuperado o liquidado.

Cardoso et al. (2017) investigan el comportamiento de las diferencias contables – tributarias de empresas brasileñas que cotizan en bolsa después de adoptar las NIIF. La muestra estudiada estuvo conformada por 842 empresas, con datos disponible para el período 2004 a 2015. Este estudio demostró que el BTD persiste como consecuencia de las diferencias temporarias y permanentes. Además, Desai y Dharmapala (2006) considera que el BTD puede darse como consecuencia de la administración de utilidades y de impuestos; en donde el gerente, con el fin de maximizar sus intereses, estaría motivado a adoptar prácticas contables que permitan incrementar el beneficio contable para atraer inversores y, por otro parte, elegir políticas fiscales que minimicen la renta imponible para evitar pagar impuestos.

Maqfiroh y Kusmuriyanto (2019) estudian la influencia de las diferencias contables - tributarias en relación con el tamaño de la empresa en la persistencia de las ganancias; donde obtuvieron como resultado que el tamaño de las empresas no afecta en la persistencia de los beneficios; contrario a lo que se podría haber pensado de que las empresas grandes presentan condiciones óptimas para ser más agresivas fiscalmente y por ende presentar mayores BTD como resultado de maniobras para pagar menos impuestos; sin embargo este estudio, muestra que una mayor perseverancia de los beneficios de la empresa no asegura que la entidad corresponda a la clasificación de pequeñas empresas con niveles de ventas bajos y viceversa en el caso de grandes empresas. Lo que puede deberse a que las grandes empresas tienden a no utilizar la opción contable de reducir los beneficios por el coste público a la que se verían enfrentadas.

Arribas (2016) indaga sobre las Bases Imponibles Negativas y su compensación; donde expresa que a pesar de que la base imponible tenga relación con el resultado contable del ejercicio, no siempre debe concordar con el mismo, dado que existen circunstancias en las cuales las empresas alcanzan determinado beneficio contable pero al realizarse modificaciones negativas a este resultado, se obtiene una base imponible negativa. Sin embargo, plantea que no siempre las bases imponibles negativas se obtienen producto de las pérdidas contables, sino que también se producen debido a las diferencias entre contabilidad y fiscalidad.

Fernández y Martínez (2018) determinan las variables que afectan en la presencia de Bases Imponibles Negativas (BINs) en 119 sociedades cotizadas españolas en el periodo de 2004-2011, en donde concluyen que la manipulación contable, la presencia de resultado contable antes de impuestos negativo y que la empresa se encuentre en situación

de disolución legal tiene relación directa con las BINs. Al igual que por las variaciones causadas por diferencias permanentes y temporarias, así como por bases imponibles negativas de años anteriores que son compensadas por el ejercicio actual; también como consecuencia de pérdidas fiscales pendientes de aplicar. Como conclusión constataron que las empresas utilizan prácticas de planificación tanto contable como fiscal con el objetivo de conseguir BINs, para evitar pagar impuestos.

## **METODOLOGÍA**

El presente artículo se realizó a través de un enfoque cuantitativo. Se obtuvo datos por medio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador a través de las empresas registradas en la misma para el período 2015 - 2019 concernientes al sector transporte y almacenamiento, denominado “H” bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas CIIU Revisión 4.0.

El Sector de Transporte y Almacenamiento fue objeto de estudio dado su gran importancia para la economía ecuatoriana, siendo así que en base a datos presentados por el Banco Central del Ecuador (2019), se observó que este sector contribuyó con un aporte del 5,62% del PIB en el año 2019, cifra que ha incrementado paulatinamente desde el año 2009, en el cual, su aporte al PIB fue de 3,55%. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) este sector representó el 12,46% del total de empresas registradas en el país y comprendió un 4,13% del total de las ventas; además generó plazas de empleos del 5,53% del total registrado en Ecuador.

Para la obtención de la base de datos, se analizó los estados financieros de las empresas del sector, en los cuales se eliminó información que no fue de aporte para el estudio, es decir empresas con ingresos 0, dado que al no poseer ingresos, se entiende que no poseen actividad económica, de la misma manera se eliminaron las empresas sin activos, ya que sin los mismos no pueden desarrollar sus actividades; también, se descartaron las empresas con patrimonio menor o igual a 0, ya que se pueden considerar insolventes y finalmente se excluyeron las entidades con información errada; es decir, que no cumplían con el principio de partida doble. Obteniendo así la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Empresas Estudio Sector Transporte y Almacenamiento, periodo 2015- 2019*

AÑOS	ECUATORIANAS	SECTOR H	PORCENTAJE SECTOR	SIN INGRESOS	SIN ACTIVOS	CON PATRIMONIO IGUAL O MENOR A 0	INFORMACIÓN ERRADA	SECTOR TRANSPORTE PARA ESTUDIO
2015	73.475	9.153	12,46%	2.749	68	273	7	6.056
2016	73.798	9.529	12,91%	2.688	64	297	2	6.478
2017	80.012	10.625	13,28%	2.490	101	346	0	7.688
2018	80.823	10.862	13,44%	2.353	202	366	0	7.941
2019	71.709	9.662	13,47%	1.968	203	356	0	7.135

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).

Como se observa en la tabla 1, el sector transporte representó en promedio el 13% de las sociedades que rige la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Para obtener la muestra de estudio se tomó en cuenta diversos criterios de eliminación como aquellas empresas que no contenían ingresos, la cual se evidencia en la tabla que han disminuido a lo largo de los años de análisis; por otro lado, el número de empresas sin activos ha incrementado su valor hasta el año 2019. De igual forma, se excluyeron aquellas sociedades con patrimonio cero que se han mantenido en un promedio de 300 en los años de estudio. Finalmente, fueron retiradas de la base de estudio aquellas empresas con información errónea que no han cumplido con normas de contabilidad establecidas.

Después de que esta información fue depurada, se clasificó y analizó a las entidades en base a sus resultados, es decir, aquellas que presentaron ganancias, pérdidas y empresas sin resultado; luego se procedió a verificar aquellas que poseían o no base imponible, con el fin de determinar cuáles soportarían o no una carga fiscal. Como se presenta en la tabla 2.

**Tabla 2***Clasificación de Empresas por su resultado*

	2015		2016		2017		2018		2019	
Empresas Estudio Sector Transporte	6.056	%	6.478	%	7.688	%	7.941	%	7.135	%
Empresas con Utilidad	5.032	83%	5.389	83%	6.541	85%	6.661	84%	5.817	82%
Con Impuesto a la Renta Causado	4.842	80%	5.187	80%	6.321	82%	6.332	80%	5.385	75%
Sin Impuesto a la Renta Causado	190	3%	202	3%	220	3%	329	4%	432	6%
Empresas con Pérdida	779	13%	825	13%	824	11%	931	12%	952	13%
Con Impuesto a la Renta Causado	87	1%	112	2%	109	1%	99	1%	104	1%
Sin Impuesto a la Renta Causado	692	11%	713	11%	715	9%	832	10%	848	12%
Empresas con Resultado 0	245	4%	264	4%	323	4%	349	4%	366	5%
Con Impuesto a la Renta Causado	11	0%	11	0%	11	0%	11	0%	15	0%
Sin Impuesto a la Renta Causado	234	4%	253	4%	312	4%	338	4%	351	5%

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).

Las empresas que presentaron utilidad fueron en promedio para los años de estudio alrededor del 83% de la muestra; de estas un 79% generó base imponible; a su vez las empresas con pérdida abarcaron el 12% de la data, de las cuales sólo el 1% obtuvo base imponible; mientras que las empresas con resultado cero representaron el 4% de la muestra; siendo menores del 1% aquellas con base imponible. Las empresas objeto de estudio fueron las entidades que presentaron utilidad, con y sin base imponible; así mismo se analizaron las empresas con pérdida, que presentaron impuesto a la renta causado, por lo que se consideró una muestra de casi el 84% del total de la data. El resto de los datos fueron descartados ya que no presentaron mayor aporte a la investigación, es decir no poseían un resultado y tampoco una base imponible para ser analizadas.

Para el estudio se procedió a calcular el BTB, para las distintas empresas en los diferentes años de estudio, considerando la fórmula utilizada por Wang et al. (2021); Wilson (2009) y Jin (2021), en sus estudios, en donde un mayor nivel de BTB sugería más agresividad fiscal por parte de una empresa, mientras que un menor nivel de BTB es decir más cercano a 0 o negativo estaba asociado con falta de planificación fiscal, dado que fueron empresas que terminan su ejercicio contable con pérdida o resultado 0, sin embargo concluyeron su ejercicio fiscal con base imponible. La fórmula mencionada estuvo compuesta por el resultado antes de impuestos, la base imponible y el total de activos, como se mostró a continuación.

$$\text{BTB} = \frac{(\text{Resultado Antes de Impuestos} - \text{Base Imponible})}{\text{Total Activo}}$$

Con los datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se consideró los valores reportados por las entidades del sector transporte y almacenamiento, en donde el resultado antes de impuesto, se obtuvo de la Utilidad o Pérdida del Ejercicio una vez restada la participación a los trabajadores; mientras que la Base Imponible, o también llamada Base Tributaria, fue sobre la cual se aplicó la tarifa del impuesto a la renta, según lo establecido en la normativa, y se obtuvo de la Utilidad o Pérdida del Ejercicio, luego de realizada la conciliación tributaria. El total de activos se consiguió de la suma del Activo Corriente más el Activo no Corriente y representó “un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos” (Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles, 2018, p. 7).

Para un mejor análisis de las diferencias contables - tributarias se procedió a clasificar a las empresas objeto de estudio en base a su tamaño, para posteriormente así analizar si este es un rubro que pueda llegar a influir en el BTB. Según El Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2018) las empresas se clasifican bajo criterios de ingresos, número de empleados y activos.

## RESULTADOS

La Tabla 3 a continuación clasifica a las empresas en base a los criterios establecidos por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) para el periodo 2015-2019; lo cual servirá posteriormente para analizar el BTB de las empresas según la categoría a la que pertenecen.

**Tabla 3**

*Número de empresas según su nivel de actividad*

	2015	2016	2017	2018	2019	%
MICRO	3.808	4.242	5.035	5.099	4.493	75%
PEQUEÑAS	775	734	1.004	1.013	869	14%
MEDIANAS	419	428	507	521	449	7%
GRANDES	128	108	115	138	125	2%

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015 - 2019).

Las microempresas representan alrededor del 75% de la muestra, mientras que las pequeñas, medianas y grandes sólo el 14%, 7% y 2% respectivamente. Como se observa, existe un aumento constante del número de empresas del 2015 al 2018; a excepción de las pequeñas y grandes en los años 2015 y 2016, en donde presentan una disminución; sin embargo para el año 2019 muestran una reducción en todas las clasificaciones, lo que podría deberse al aumento del valor del combustible que tuvo lugar el 2019 y que afectó a muchas empresas del sector transporte; es así que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) en el año 2019 se presentó una disminución del 3,8% matriculados en comparación con el año 2018.

**Tabla 4***Empresas Sector Transporte y Almacenamiento (H)*

	N°			
Años	Empresas	Ingresos	Utilidad	Total Activo
2015	6.056	\$4.386.658,27	\$294.417,97	\$3.755.370,67
2016	6.478	\$3.952.449,02	\$258.641,57	\$3.589.723,18
2017	7.688	\$4.520.170,36	\$360.095,40	\$3.788.248,52
2018	7.941	\$5.111.797,14	\$407.455,23	\$4.549.248,54
2019	7.135	\$4.492.487,77	\$372.810,10	\$3.854.935,64

Nota: Resultados en miles de dólares. Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015 - 2019).

El sector Transporte y Almacenamiento, también denominado “H” bajo las CIU, tuvo un constante crecimiento a lo largo de los años, es así que de tener 6.000 empresas para el año 2015 pasó a abarcar al redor de 7.000 empresas para el año 2019; con ingresos y activos que bordeaban los 4 mil millones de dólares y utilidades próximas a los 340 millones de dólares en promedio de los cinco años. Cifras que recalcan la importancia de este sector y el porque de su análisis.

La brecha entre contabilidad y fiscalidad se da como resultado de la conciliación tributaria, lo que puede llevar a las empresas a tener o no una base imponible, dentro de esta conciliación tenemos diferencias temporarias y permanentes. La Norma Internacional de Contabilidad (2018) define a las diferencias temporarias como aquellas que se obtienen como resultado del cálculo del valor de un activo o un pasivo, que afecta en períodos distintos el resultado contable y fiscal; mientras que Hansen (2011) plantea que las diferencias permanentes no se revertirán ni en el ejercicio actual ni en futuros, estas pueden incrementar o disminuir el resultado contable. Las diferencias permanentes son tanto positivas como negativas como resultado de la constitución de sus ingresos, costos y gastos, lo que pueden incrementar o disminuir el valor del resultado.

Es importante analizar a las diferencias temporarias y permanentes, que afectan a la base imponible, generando una sumatoria de valores de las mismas, a lo largo del período de estudio, como se presenta en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Diferencias Temporarias y Permanentes (2015 - 2019)*

	DIFERENCIAS PERMANENTES		DIFERENCIAS TEMPORARIAS	
	(+)	(-)	GENERACIÓN (+)	REVERSIÓN (-)
2015	\$425.910.383,36	\$448.724.130,86	\$12.955.985,81	\$454.261,55
2016	\$389.024.114,56	\$377.801.051,00	\$8.306.497,23	\$4.634.901,18
2017	\$402.420.643,12	\$466.047.501,32	\$26.822.852,24	\$788.283,26
2018	\$477.718.028,45	\$497.695.151,50	-\$7.910.173,18	-\$12.993.432,09
2019	\$474.729.777,76	\$540.843.026,01	\$15.891.453,43	-\$4.771.299,16

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015 - 2019).

Como se observa, los valores que afectan significativamente a la base imponible son las diferencias permanentes; dentro de la misma sus rubros más importantes, como se muestra más adelante dentro del anexo (6), son los gastos no deducibles locales y del exterior, seguido por las deducciones adicionales, que según la Ley de Régimen Tributario Interno (2020), El Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) y otras disposiciones como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2018) están conformadas por el incremento neto de empleados, pago a trabajadores con discapacidad o con hijos o cónyuges con discapacidad tipo E. De igual manera por gastos personales de personas naturales, como el 100% de gastos de capacitación en el caso de PYMES; como el 100% adicional de depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de producción limpia.

Dentro de las diferencias temporarias se tiene como rubros más significativos a las provisiones, seguidas de amortización de pérdidas de años anteriores; presenta de igual manera rubros negativos considerables, estos se deben a diferencias temporarias negativas que tienen lugar cuando los gastos fiscales son mayores a los valores contabilizados.

(VER ANEXO N° 6 y 7)

Para el estudio se procede a calcular la variable BTD para aquellas empresas que poseen resultado positivo, con y sin base imponible, como aquellas que presentan resultado negativo y base imponible, para los diferentes años de estudio; así mismo se realiza un promedio de los datos obtenidos, teniendo como resultado la tabla 6, la cual se muestra a continuación.

**Tabla 6**

*Promedio BTD Sector Transporte Período 2015 - 2019*

	RESULTADO POSITIVO CON BASE	RESULTADO POSITIVO SIN BASE	RESULTADO NEGATIVO CON BASE
2015	11,16%	21,11%	-14,47%
2016	10,36%	20,35%	-11,92%
2017	11,27%	19,40%	-26,44%
2018	10,84%	17,83%	-41,15%
2019	9,09	17,40%	-49%

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015 - 2019).

Las empresas presentan considerables variaciones en los diferentes años, para las distintas muestras; en cuanto a las que tienen beneficio positivo con base bordean el 11%; por otro lado, las de resultado positivo sin base presentan un promedio de 19% lo que indica que son más agresivas fiscalmente que las que presentan resultado positivo y base; además, se evidencia que las sociedades con resultado negativo con base revelan promedios negativos de -28% y -1,5%, lo que indica que no son planificadoras fiscales, sin embargo las empresas con resultado 0 y base son más agresivas que las de resultado negativo, esto dado que estas empresas además de haber presentar pérdida en su ejercicio terminan con base imponible y por ende pagan impuestos.

Las empresas con beneficios y que gravan impuestos muestran una disminución en relación al año 2015 – 2016; sin embargo, a partir del 2017 este indicador empieza a descender, resultado que concluye que este grupo de empresas ha disminuido su agresividad fiscal; en cambio, las empresas con resultado positivo sin base presentan una constante disminución del porcentaje del BTB para 4 de los años de estudio; pasando de un 21% en 2015 a un 17% para 2019. A su vez las empresas con resultado negativo muestran una constante disminución en su porcentaje de BTB, excluyendo el año 2016; en donde pasó de tener un -14% a un -11%.

Para un mejor análisis de las diferencias contables - tributarias, se realiza una subdivisión del promedio BTB a las empresas por tamaño; es decir micro, pequeñas, medianas y grandes en base a los criterios del Código Orgánico de la Producción (COPCI) y por su resultado; se analiza a las empresas con resultado positivo con y sin base y las empresas con resultado negativo con base. Obteniendo las tablas 7 -10 que se muestran a continuación.

**Tabla 7**

*Promedio BTB Empresas Resultado Positivo con Base*

AÑOS	MICRO	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
2015	11,73%	10,66%	7,77%	17,52%
2016	10,82%	9,51%	7,82%	7,48%
2017	11,70%	10,60%	10,90%	9,90%
2018	11,33%	10,17%	8,03%	9,23%
2019	9,25%	9,38%	7,18%	8,86%

Nota: Resultados clasificados en base al COPCI (2018), con datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).

Las empresas con utilidad antes de impuestos y base imponible presentan constantes fluctuaciones en sus valores para los años de estudio; entre 2015 a 2016, muestran un decremento en su porcentaje de BTB en las diferentes clasificaciones, a excepción de las entidades medianas, las cuales tienen un incremento poco significativo; a su vez para el

periodo de 2016 a 2017 presentan un incremento, posteriormente en los periodos de 2017 a 2018 y 2018 a 2019 nuevamente disminuyeron su valor. En cuanto al valor promedio del BTD, las micro empresas son aquellas que presentan un más alto porcentaje del mismo en la mayoría de años analizados, es así que del año 2016 al 2018 presentan promedios próximos a 11%; mostrando además un incremento de su valor en este lapso de tiempo; sin embargo en el año 2015 son las grandes empresas las que abarcaron el mayor porcentaje de BTD con un 17%; mientras que en el año 2019 son las pequeñas empresa con mayor valor de BTD, con un 9,4%

**Tabla 8**

*Promedio BTD Empresas con Resultado Positivo sin Base*

AÑOS	MICRO	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
2015	23,06%	7,41%	3,05%	4,84%
2016	20,18%	1,79%	6,05%	5,48%
2017	17,79%	6,10%	3,23%	15,73%
2018	17,13%	6,63%	18,38%	7,90%
2019	17,80%	7,95%	6,22%	10,54%

Nota: Resultados clasificados en base al COPCI (2018), con datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).

Las organizaciones con utilidad antes de impuestos que no generan base imponible presentan una mayor concentración del BTD promedio en sus microempresas, alrededor de un 19% en promedio del 2015 al 2019; exceptuando el año 2018 en el cual las empresas medianas son aquellas con el porcentaje más alto de BTD con un 18%. Sin embargo, son las microempresas las que muestran una constante disminución en el porcentaje de diferencias contables - tributarias, pasando de un 23% en el año 2015 a cerca de un 18% para el año 2019; patrón completamente distinto a las demás clasificaciones en donde oscilan constantemente entre mayores y menores porcentajes de BTD a lo largo del periodo de estudio.

**Tabla 9***Promedio BTD Empresas con Resultado Negativo y Base*

AÑOS	MICRO	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
2015	-10,38%	-3,93%	9,94%	-3,95%
2016	-11,62%	-2,23%	-6,56%	-8,54%
2017	-11,94%	-4,98%	-3,49%	-4,99%
2018	-13,62%	-2,79%	-5,74%	-2,69%
2019	-13,28%	-5,31%	-8,67	-6,81%

Nota: Resultados clasificados en base al COPCI (2018), con datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019)

Para comprender el análisis realizado a esta tabla con porcentajes únicamente en negativo se debe entender que la localización de los números en la recta numérica es la que define cual número es mayor; lo que para números negativos significa que aquel que sea mayor, será el que tenga menor valor absoluto; es decir más cercano a cero. Los resultados del porcentaje promedio BTD de las empresas con pérdida y base imponible de 2015 a 2019, muestran que las pequeñas empresas son las que presentan mayores niveles de BTD con un promedio de aproximadamente 4% para los 5 años, exceptuando el año 2017 en donde las compañías medianas fueron las que presentaron un nivel más alto de BTD con un valor de 3%.

Los resultados obtenidos demuestran que no existe un panorama claro de que clasificación empresarial presenta mayor agresividad fiscal, dado que las tablas muestran promedios a favor tanto de micro, pequeñas, medianas, como de grandes empresas.

## DISCUSIÓN

Los resultados encontrados en este estudio confirman lo planteado por Cardoso et al. (2017) y Formigoni et al. (2009); quienes manifestaron que las diferencias contables tributarias se obtienen como resultado de las diferencias permanentes y temporarias, dado que son estos factores los que inciden en la conciliación tributaria y que pueden llevar a las entidades a generar una mayor o menor base imponible. Así mismo Wang et al. (2021); Wilson (2009) y Jin (2021) expusieron que actividades de agresividad o elusión fiscal aumenta el valor del BTD de las empresas; al igual que lo observado por Fernández y Martínez (2017) quienes plantearon que la manipulación contable es uno de factores que lleva a las empresas a tener bases imponibles negativas, como lo planteado por Desai y Dharmapala (2006) quienes consideraron que las BTD pueden darse como consecuencia de la administración de utilidades y de impuestos, lo cual va en concordancia a lo obtenido en los resultados, donde empresas con resultado antes de impuestos positivo y que terminaron su ejercicio fiscal sin base imponible, presentaron mayores valores de diferencias contables tributarias que aquellas que obtuvieron resultado antes de impuestos y base imponible; en donde se supone que aquellas entidades que no terminaron con impuesto causado a pesar de tener utilidad antes de impuestos, generaron mediante el uso de planificación fiscal importes que disminuyan su monto de impuestos a pagar.

Kouba y Jarboui (2017) y Plesko (2014) mencionaron que las entidades con grandes diferencias contables tributarias fueron las que tuvieron un menor conservadurismo contable, esto se pudo comprender en la tabla 5, en donde se observó que en su mayoría por gastos no deducibles o deducciones adicionales pudo la base imponible ser mayor o menor al resultado antes de impuestos; lo cual reafirmó que aquellas empresas que presentaron mayor variación entre estos dos valores, fueron menos conservadoras; esto debido a que las empresas conservadoras tienen como objetivo presentar los valores más reales posibles en los estados financieros.

Maqfiroh y Kusmuriyanto (2019) expusieron que el tamaño de las empresas no tiene relación directa con el nivel de BTD de estas; lo cual se comprobó en las tablas analizadas de acuerdo a la subdivisión de las empresas en base al COPCI (micro, pequeñas, medianas y grandes), donde los resultados demostraron que el nivel de BTD fluctúa constantemente en los años de estudio entre todas estas, sin mayor inclinación a ninguna categoría.

## CONCLUSIÓN

Las empresas son de gran aporte a la economía de un país, ya que contribuyen en su crecimiento mediante la generación de plazas de empleo, como a través de la producción bienes y servicios; aportando así al PIB. El sector transporte y almacenamiento es de gran importancia para la economía ecuatoriana dado que contribuyó con el 5,62% del PIB del Ecuador para el año 2019; a su vez la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en Ecuador ha ido en aumento al pasar de los años, es así que para el año 2019 representó más del 20% del mismo. Los ingresos generados por medio de la recaudación tributaria vienen a formar parte del Presupuesto General del Estado (PGE), el cual gestiona los ingresos obtenidos, para destinarlos a obras económicas y sociales en bienestar de los ecuatorianos.

Mediante el análisis realizado a las empresas del sector transporte y almacenamiento en el periodo 2015-2019, el estudio demostró que las diferencias contables - tributarias, se obtienen como resultado de la conciliación tributaria, por medio de los valores de las diferencias temporarias y diferencias permanentes que inciden en el mismo; encabezado por las diferencias permanentes y su rubro de gastos no deducibles, así como como por otras deducciones contempladas en la ley; seguido por las permanentes, en donde las amortizaciones de pérdidas de ejercicios anteriores y el valor de deterioro de activos fueron los rubros que representan la mayor parte de su valor.

Por otra parte se evidenció que las entidades que obtuvieron resultado positivo antes de impuestos, y que a pesar de esto no generaron una base imponible, presentaron los mayores porcentajes de BTG en la muestra estudiada; demostrando así que las empresas agresivas o planificadoras fiscalmente presentan mayores niveles de BTG. Desde otra perspectiva pese a lo que se podría haber creído en cuanto a que el nivel de las entidades esto sea micro, pequeñas, medianas o grandes influye en el nivel de BTG de las mismas, los resultados demostraron que no existe una inclinación dependiendo de su nivel de actividad, dado que sus porcentajes de BTG no demostraron ninguna tendencia a lo largo de los años estudiados.

Sin embargo, al ser un estudio realizado sólo de las empresas del sector transporte y almacenamiento de Ecuador, existe una clara limitación de los resultados; por lo que como futuras líneas de investigación se sugiere un análisis de todos los sectores económicos comprendidos en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde se esperaría que se evidencie porcentajes de BTG más cercanos a la real actividad económica del país.

## REFERENCIAS

Arribas Lobé, J. R. (2016). La compensación de bases imponibles negativas [Máster Universitario en Abogacía, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2018)

De Oliveira Cardoso T. A., De Souza Costa P., Cabral De Ávila L. A. (2017). A persistência da Book-Tax Differences nas companhias abertas brasileiras após a adoção do International Financial Reporting Standards (IFRS). *Revista Alcance*, 24(4), 462-475. [https://doi.org/alcance.v24n4\(Out/Dez\).p462-475](https://doi.org/alcance.v24n4(Out/Dez).p462-475)

Desai, M. A., & Dharmapala, D. (2006). Corporate tax avoidance and high-powered incentives. *Journal of Financial Economics*, 79(1), 145-179. doi:10.1016/j.jfineco.2005.02.002

Fernández Rodríguez E. y Martínez Arias A. (2018). Factores determinantes de las bases imponibles negativas en las sociedades cotizadas españolas. *Revista de globalización, competitividad y gobernabilidad*, 12(2), 20-37. doi:10.3232/GCG.2018.V12.N2.01

Fondo Monetario Internacional (2017)

Formigoni, H., Pompa Antunes, M. T., Paulo, E. (2009). Diferença entre o Lucro Contábil e Lucro Tributável: Uma Análise sobre o Gerenciamento de Resultados Contábeis e Gerenciamento Tributário nas Companhias Abertas Brasileiras. *Brazilian Business Review*, 6(1), 44-61.

Hansen, M. (2011). Manual para implementar las Normas de Información Financiera.

Jin, X. (2021). Corporate tax aggressiveness and capital structure decisions: Evidence from China. *International Review of Economics & Finance*, 75, 94-111. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2021.04.008>

Ley de Régimen Tributario Interno (2020)

Nguyen, H. H. (2019). Impact of Direct Tax and Indirect Tax on Economic Growth in Vietnam. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 6(4), 129-137. doi:10.13106/jafeb.2019.vol6.no4.129

Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias (2018)

Maqfiroh, C. y Kusmuriyanto, K. (2019). La influencia de las diferencias de impuestos contables, el flujo de efectivo operativo, el apalancamiento y el tamaño de la empresa en la persistencia de las ganancias. *Diario de Análisis Contable*, 7 (3), 151-158. <https://doi.org/10.15294/aaj.v7i3.19468>

Murphy, R. (2021). Reappraising the Tax Gap. In B. Unger, L. Rossel, and J. Ferwerda (Eds.), *Combating Fiscal Fraud and Empowering Regulators: Bringing Tax Money Back into the COFFERS* (pp. 61- 74). Oxford University Press.

Plesko, G. A. (2004). Corporate tax avoidance and the properties of corporate earnings. *National Tax Journal*, 729–737. <https://doi.org/10.17310/ntj.2004.3.12>

Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020)

Riguen, K. R., & Jarboui, A. (2017). Normal, abnormal book-tax differences and accounting conservatism. *Asian Academy of Management Journal of Accounting and Finance*, 13(1), 113–142. <https://doi.org/10.21315/aamjaf2017.13.1.5>

Sierra González, E.M. (2008). Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia. *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 18 (31), 117-134.

Vargas, C. (2011). Contabilidad Tributaria. Ecoe ediciones, 96.

Wang, W., Wang, H., & Wu, J.(2021). Mixed ownership reform and corporate tax avoidance: Evidence of Chinese listed firms. Pacific-Basin Finance Journal, 69, 101648. <https://doi.org/10.1016/j.pacfin.2021.101648>

Wilson, R. J. (2009). An Examination of Corporate Tax Shelter Participants. The Accounting Review, 84(3), 969–999. doi:10.2308/accr.2009.84.3.969

# ANEXOS

## Anexo 1

### Estados Financieros Empresas Sector Transporte 2015

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL COSTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$9.087.361	\$30.505.488	\$39.592.848	\$39.584.223	\$0	\$39.584.223	\$8.626	\$9.183.348	\$1290.473	\$7.427.083	\$8.717.556	\$465.792	\$0
COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CNT	\$240.933	\$20.722	\$261.655	\$139.030	\$93.717	\$232.747	\$28.909	\$73.048	\$0	\$73.556	\$73.556	\$0	\$508
EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA	\$419.939	\$2.174.319	\$2.594.259	\$0	\$0	\$0	\$2.594.259	\$3.117.146	\$3.106.592	\$0	\$3.106.592	\$10.554	\$0
COMPANIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINOR CIA. LTDA.	\$1273	\$113.291	\$114.565	\$127	\$0	\$127	\$114.438	\$16.150	\$0	\$15.391	\$15.391	\$759	\$0
TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.	\$13.706	\$28.799	\$42.506	\$38.383	\$0	\$38.383	\$4.122	\$73.900	\$0	\$71.182	\$71.182	\$2.718	\$0
TRANSPYCOM S. A.	\$1.041	\$0	\$1.041	\$0	\$0	\$0	\$1.041	\$240	\$0	\$207	\$207	\$33	\$0
TRANSPORTES GONZALEZ QUINTEROS S. A.	\$1.386	\$1.400	\$2.786	\$0	\$0	\$0	\$2.786	\$8.273	\$0	\$7.687	\$7.687	\$586	\$0
TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C. A. PEBETRANSA	\$17.429	\$0	\$17.429	\$3.519	\$0	\$3.519	\$13.910	\$38.271	\$0	\$31.565	\$31.565	\$6.706	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES DOS DE DICIEMBRE Y	\$854	\$0	\$854	\$79	\$0	\$79	\$775	\$845	\$0	\$880	\$880	\$0	\$35
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA. TRANDINA S.A.	\$1563.310	\$4.394.504	\$5.957.814	\$319.527	\$501.016	\$820.543	\$5.137.272	\$3.651.667	\$1541.963	\$1591.305	\$3.133.267	\$518.400	\$0
TRANSTAISHA S. A.	\$647	\$1.200	\$1.847	\$0	\$0	\$0	\$1.847	\$12.165	\$11.918	\$0	\$11.918	\$247	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO	\$17.104	\$0	\$17.104	\$14.330	\$0	\$14.330	\$2.774	\$58.440	\$0	\$57.560	\$57.560	\$879	\$0
AVIANCA COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	\$1.487.914	\$0	\$1.487.914	\$820.544	\$0	\$820.544	\$667.370	\$539.426	\$377.236	\$446.254	\$823.490	\$0	\$284.064
LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SA	\$468.577	\$0	\$468.577	\$38.323	\$0	\$38.323	\$430.255	\$2.774.399	\$2.154.866	\$205.278	\$2.360.145	\$414.255	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE & TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA	\$21.388	\$85.575	\$106.962	\$3.930	\$56.229	\$60.159	\$46.803	\$56.736	\$0	\$52.185	\$52.185	\$4.552	\$0
MAMUT ANDINO CA	\$9.106.996	\$19.267.478	\$28.374.474	\$6.186.983	\$7.046.958	\$13.233.940	\$15.140.533	\$23.555.862	\$12.273.750	\$10.352.178	\$22.625.928	\$929.934	\$0
PAZMIFREY COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.	\$4.535	\$20.300	\$24.835	\$2.055	\$0	\$2.055	\$22.779	\$6.565	\$0	\$20.692	\$20.692	\$0	\$14.127
COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO MATEOTOUR S.A.	\$3.691	\$300	\$3.991	\$361	\$100	\$461	\$3.530	\$70.227	\$66.727	\$0	\$66.727	\$3.500	\$0
NABERY SERVICE CONSTRUCTION CIA. LTDA.	\$14.237	\$0	\$14.237	\$4	\$0	\$4	\$14.233	\$17.000	\$9.528	\$7.460	\$16.988	\$12	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	\$62.284	\$61.331	\$123.615	\$112.080	\$0	\$112.080	\$11.535	\$47.283	\$0	\$39.763	\$39.763	\$7.520	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.	\$4.586	\$76.167	\$80.753	\$4.600	\$29.972	\$34.572	\$46.180	\$274.036	\$0	\$262.840	\$262.840	\$11.196	\$0
TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.	\$1.174	\$0	\$1.174	\$0	\$0	\$0	\$1.174	\$5	\$0	\$0	\$0	\$5	\$0
TRANSCOCEANICA C. LTDA.	\$9.311.878	\$6.950.823	\$16.262.701	\$5.322.455	\$2.538.779	\$7.861.234	\$8.401.467	\$30.595.791	\$8.978.015	\$14.484.867	\$23.462.882	\$7.132.909	\$0
BMTRAVEL S.A.	\$72.991	\$4.351	\$77.342	\$51.875	\$0	\$51.875	\$25.467	\$82.514	\$0	\$79.464	\$79.464	\$3.050	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 27 DE JUNIO S.A.	\$274.266	\$105.463	\$379.729	\$310.803	\$0	\$310.803	\$68.926	\$2.332.915	\$0	\$2.299.144	\$2.299.144	\$33.771	\$0
CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.	\$83.591	\$139.619	\$223.210	\$23.462	\$159.372	\$182.834	\$40.376	\$396.369	\$334.032	\$60.203	\$394.235	\$2.134	\$0

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015).

## Anexo 2

### Estados Financieros Empresas Sector Transporte 2016

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL COSTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$2.000.009	\$85.257.327	\$87.257.335	\$16.197.147	\$70.242.968	\$86.440.115	\$817.221	\$87.257.335	\$3.175.930	\$5.343.477	\$2.881.165	\$8.224.642	\$951.288	\$0
COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CNT	\$299.487	\$20.722	\$320.209	\$140.783	\$149.353	\$290.136	\$30.073	\$320.209	\$81.431	\$0	\$81.431	\$81.431	\$0	\$0
EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA	\$272.283	\$2.344.612	\$2.616.896	\$419.718	\$911.960	\$1.331.678	\$1.285.218	\$2.616.896	\$3.176.590	\$747.406	\$2.394.074	\$3.141.480	\$35.109	\$0
COMPANIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINOR CIA. LTDA.	\$10.484	\$106.442	\$116.927	\$593	\$114.150	\$114.743	\$2.184	\$116.927	\$22.510	\$0	\$19.451	\$19.451	\$3.059	\$0
TRANSPORTES AEREOS ORIENTALES TAO CIA. LTDA.	\$37.185	\$707.597	\$744.782	\$55.866	\$61.680	\$117.546	\$627.237	\$744.782	\$3.000	\$0	\$5.256	\$5.256	\$0	\$2.256
TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.	\$13.711	\$36.799	\$50.511	\$47.590	\$0	\$47.590	\$2.921	\$50.511	\$63.160	\$0	\$62.725	\$62.725	\$435	\$0
TRANSPORTES GONZALEZ QUIÑEROS S. A.	\$1.500	\$1.400	\$2.900	\$0	\$0	\$0	\$2.900	\$2.900	\$17.561	\$0	\$16.500	\$16.500	\$1.061	\$0
TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A. PEBETRANSA	\$27.276	\$0	\$27.276	\$7.182	\$0	\$7.182	\$20.094	\$27.276	\$137.301	\$0	\$130.856	\$130.856	\$6.445	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES DOS DE DICIEMBRE Y ASOCIADOS S. A.	\$807	\$0	\$807	\$757	\$0	\$757	\$50	\$807	\$680	\$0	\$1.406	\$1.406	\$0	\$726
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.	\$1.693.108	\$4.292.772	\$5.985.880	\$120.532	\$551.090	\$671.613	\$5.214.268	\$5.985.880	\$3.279.976	\$1.166.152	\$1.784.330	\$2.950.482	\$329.494	\$0
TRANSTAISHA S.A.	\$24.725	\$0	\$24.725	\$3.671	\$0	\$3.671	\$21.055	\$24.725	\$32.306	\$5.778	\$20.109	\$25.886	\$6.420	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO TRANCOMTRAFUT S.A.	\$25.526	\$0	\$25.526	\$22.484	\$0	\$22.484	\$3.042	\$25.526	\$70.317	\$0	\$69.690	\$69.690	\$627	\$0
AVIANCA COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	\$3.551.175	\$0	\$3.551.175	\$2.805.261	\$0	\$2.805.261	\$745.914	\$3.551.175	\$677.226	\$292.582	\$292.239	\$584.821	\$92.405	\$0
LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SA	\$894.482	\$0	\$894.482	\$145.358	\$0	\$145.358	\$743.124	\$894.482	\$4.388.170	\$3.365.613	\$289.433	\$3.655.047	\$733.124	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE & TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA	\$25.704	\$83.180	\$108.884	\$17.357	\$40.254	\$57.611	\$51.273	\$108.884	\$45.211	\$13.160	\$31.422	\$44.582	\$629	\$0
MAMUT ANDINO CA	\$3.437.742	\$22.165.813	\$25.603.554	\$7.871.381	\$5.356.357	\$13.227.738	\$12.375.816	\$25.603.554	\$14.746.571	\$8.643.917	\$7.919.233	\$16.563.150	\$0	\$1.816.579
PAZMIFREY COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.	\$1.700	\$19.600	\$21.300	\$253	\$0	\$253	\$21.047	\$21.300	\$5.570	\$0	\$9.865	\$9.865	\$0	\$4.295
COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO MATEOTOUR S.A.	\$3.691	\$300	\$3.991	\$267	\$100	\$367	\$3.624	\$3.991	\$57.885	\$54.985	\$0	\$54.985	\$2.700	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	\$76.480	\$39.685	\$116.165	\$104.607	\$0	\$104.607	\$11.557	\$116.165	\$35.336	\$0	\$34.517	\$34.517	\$820	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.	\$4.841	\$36.595	\$41.436	\$7.276	\$0	\$7.276	\$34.160	\$41.436	\$249.077	\$0	\$239.608	\$239.608	\$9.468	\$0
TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.	\$1.500	\$0	\$1.500	\$0	\$0	\$0	\$1.500	\$1,500	\$9	\$0	\$0	\$0	\$9	\$0
TRANSOCEANICA C. LTDA	\$9.059.889	\$7.846.275	\$16.905.165	\$4.266.748	\$2.694.936	\$6.961.684	\$9.943.481	\$16.905.165	\$26.060.491	\$7.173.971	\$13.123.296	\$26.060.491	\$7.173.971	\$5.763.224
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 27 DE JUNIO S.A.	\$105.114	\$105.463	\$210.577	\$157.408	\$0	\$157.408	\$53.169	\$210.577	\$1.068.760	\$0	\$1.050.746	\$1.050.746	\$18.014	\$0
CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.	\$71.040	\$129.612	\$200.652	\$110.040	\$46.510	\$156.550	\$44.102	\$200.652	\$469.722	\$426.211	\$37.448	\$463.659	\$6.063	\$0
SACHAPITURY S CIA. LTDA.	\$5.749	\$23.596	\$29.345	\$3.733	\$15.231	\$18.964	\$10.381	\$29.345	\$57.749	\$0	\$50.843	\$50.843	\$6.906	\$0

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCAS (2016).

### Anexo 3

#### Estados Financieros Empresas Sector Transporte 2017

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL COSTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS GASTOS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$788.472	\$105.523.155	\$106.311.627	\$105.176.123	\$0	\$105.176.123	\$1.135.504	\$4.351.600	\$2.592.460	\$1.090.571	\$3.683.031	\$668.568	\$0
COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CNT	\$335.516	\$20.722	\$356.238	\$145.970	\$180.195	\$326.165	\$30.073	\$81.431	\$0	\$81.431	\$81.431	\$0	\$0
EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA	\$386.415	\$2.354.486	\$2.740.901	\$529.789	\$913.432	\$1.443.221	\$1.297.680	\$3.771.082	\$881.795	\$2.831.893	\$3.713.688	\$57.394	\$0
COMPANIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.	\$37.021	\$102.257	\$139.278	\$114.624	\$0	\$114.624	\$24.655	\$10.496	\$0	\$9.679	\$9.679	\$817	\$0
TRANSPORTES AEREO ORIENTALES TAO CIA. LTDA.	\$34.467	\$686.447	\$720.914	\$36.120	\$62.180	\$98.300	\$622.614	\$10.536	\$0	\$13.298	\$13.298	\$0	\$2.762
TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.	\$1.705	\$48.134	\$49.839	\$47.245	\$0	\$47.245	\$2.594	\$108.130	\$0	\$108.063	\$108.063	\$67	\$0
TRANSPYCOM S. A.	\$1.136	\$0	\$1.136	\$77	\$0	\$77	\$1.059	\$800	\$0	\$751	\$751	\$50	\$0
TRANSPORTES GONZALEZ QUINTEROS S. A.	\$3.015	\$1.400	\$4.415	\$1.000	\$0	\$1.000	\$3.415	\$58.058	\$0	\$56.543	\$56.543	\$1.515	\$0
TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C. A. PEBETRANSA	\$12.531	\$6.673	\$19.204	\$7.685	\$0	\$7.685	\$11.519	\$15.471	\$0	\$20.026	\$20.026	\$0	\$4.555
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES DOS DE DICIEMBRE Y ASOCIADOS S. A.	\$520	\$0	\$520	\$302	\$0	\$302	\$218	\$1.320	\$0	\$1.098	\$1.098	\$222	\$0
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.	\$1.993.102	\$518.969	\$2.512.071	\$159.249	\$563.687	\$722.937	\$1.789.135	\$3.143.142	\$1.200.621	\$1.554.747	\$2.755.368	\$387.775	\$0
TRANSTAISHA S. A.	\$12.145	\$1.200	\$13.345	\$1.207	\$0	\$1.207	\$12.138	\$33.797	\$2.802	\$24.459	\$27.261	\$6.536	\$0
AVIANCA COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	\$1.634.656	\$1.109	\$1.635.764	\$1.573.748	\$0	\$1.573.748	\$122.017	\$332.657	\$505.658	\$25.285	\$530.943	\$0	\$198.286
LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SA	\$881.718	\$0	\$881.718	\$76.376	\$0	\$76.376	\$805.343	\$4.174.631	\$2.897.260	\$488.029	\$3.385.289	\$789.343	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE & TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S. A. ISECANSA	\$17.102	\$61.140	\$78.242	\$4.384	\$0	\$4.384	\$73.858	\$99.620	\$0	\$94.381	\$94.381	\$5.239	\$0
MAMUT ANDINO CA	\$2.975.600	\$20.301.422	\$23.177.021	\$6.521.186	\$6.068.338	\$12.589.524	\$10.587.498	\$11.177.690	\$9.992.234	\$5.894.066	\$15.886.300	\$0	\$4.708.610
PAZMIFREY COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.	\$782	\$12.600	\$13.382	\$850	\$0	\$850	\$12.532	\$6.330	\$0	\$9.795	\$9.795	\$0	\$3.465
COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO MATEOTOUR S.A.	\$5.059	\$0	\$5.059	\$1.601	\$0	\$1.601	\$3.458	\$73.869	\$37.676	\$31.984	\$69.860	\$4.009	\$0
NABERYSERVICE CONSTRUCTION CIA. LTDA.	\$24.409	\$0	\$24.409	\$3.407	\$0	\$3.407	\$21.001	\$127.425	\$0	\$117.314	\$117.314	\$10.111	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	\$85.829	\$18.039	\$103.867	\$92.780	\$0	\$92.780	\$11.087	\$26.071	\$0	\$26.534	\$26.534	\$0	\$463
COMPANIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.	\$16.963	\$136.000	\$152.963	\$20.430	\$85.735	\$106.165	\$46.798	\$427.418	\$0	\$410.018	\$410.018	\$17.400	\$0
TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.	\$65	\$0	\$65	\$0	\$0	\$0	\$65	\$532.929	\$0	\$534.286	\$534.286	\$0	\$1.357
TRANSCOCEANICA C. LTDA.	\$11.587.388	\$7.041.452	\$18.628.839	\$6.059.701	\$3.013.260	\$9.072.961	\$9.555.879	\$30.218.859	\$10.089.891	\$12.841.670	\$22.931.561	\$7.287.298	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 27 DE JUNIO S.A.	\$39.510	\$105.463	\$144.973	\$108.800	\$0	\$108.800	\$36.174	\$633.397	\$0	\$632.378	\$632.378	\$1.019	\$0
CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.	\$55.102	\$194.518	\$249.620	\$161.415	\$46.245	\$207.660	\$41.960	\$327.466	\$313.951	\$13.736	\$327.687	\$0	\$222
SACHAPITURY S.A. LTDA.	\$3.028	\$18.924	\$21.952	\$1.519	\$6.158	\$7.676	\$14.276	\$58.237	\$0	\$52.362	\$52.362	\$5.875	\$0

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2017).

## Anexo 4

### Estados Financieros Empresas Sector Transporte 2018

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL COSTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO
AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$605.784	\$138.033.215	99	\$47.288.553	\$88.695.992	44	\$2.854.455	\$5.568.167	\$2.783.219	\$1.012.125	\$3.795.344	\$1.772.823	\$0
COMPANIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CNT	\$371.545	\$20.722	\$392.267	\$304.669	\$57.524	\$362.193	\$30.073	\$81.431	\$0	\$81.431	\$81.431	\$0	\$0
EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA	\$383.608	\$2.379.096	\$2.762.704	\$514.812	\$959.591	\$1.474.403	\$1.288.301	\$4.058.319	\$1.002.688	\$3.028.527	\$4.031.216	\$27.103	\$0
COMPANIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINMOR CIA. LTDA.	\$43.885	\$98.071	\$141.957	\$22.675	\$0	\$22.675	\$119.282	\$11.762	\$0	\$7.767	\$7.767	\$3.995	\$0
TRANSPORTES AEREOS ORIENTALES TAO CIA. LTDA.	\$36.459	\$637.322	\$673.781	\$29.896	\$62.180	\$92.076	\$581.705	\$15.875	\$0	\$56.784	\$56.784	\$0	\$40.909
TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.	\$7.718	\$24.414	\$32.133	\$27.460	\$0	\$27.460	\$4.673	\$167.311	\$0	\$162.175	\$162.175	\$5.136	\$0
TRANSPYCOM S. A.	\$1.151	\$0	\$1.151	\$47	\$0	\$47	\$1.104	\$4.890	\$0	\$4.832	\$4.832	\$58	\$0
TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A. PEBETRANSA	\$22.940	\$0	\$22.940	\$10.006	\$0	\$10.006	\$12.934	\$19.700	\$0	\$17.403	\$17.403	\$2.297	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES DOS DE DICIEMBRE Y ASOCIADOS S. A.	\$543	\$0	\$543	\$175	\$0	\$175	\$368	\$1.815	\$0	\$1.603	\$1.603	\$212	\$0
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.	\$1.929.581	\$519.540	\$2.449.121	\$191.778	\$232.906	\$424.684	\$2.024.437	\$2.820.750	\$1.099.356	\$1.339.018	\$2.438.374	\$382.376	\$0
TRANSTAISHA S.A.	\$13.847	\$1.700	\$15.547	\$560	\$0	\$560	\$14.987	\$38.054	\$20.605	\$14.601	\$35.206	\$2.849	\$0
LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SA	\$352.379	\$0	\$352.379	\$71.004	\$0	\$71.004	\$281.374	\$4.138.824	\$3.323.896	\$499.953	\$3.823.849	\$314.976	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE & TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA	\$7.770	\$133.792	\$141.562	\$16.679	\$0	\$16.679	\$124.883	\$270.300	\$207.356	\$34.224	\$241.580	\$28.720	\$0
MAMUT ANDINO CA	\$3.219.618	\$17.316.338	6	\$5.821.446	\$4.656.126	2	\$10.058.384	\$9.994.671	\$8.016.887	\$3.970.414	\$11.987.301	\$0	\$1.992.629
PAZMIFREY COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.	\$1.659	\$5.600	\$7.259	\$1.205	\$0	\$1.205	\$6.054	\$4.987	\$3.067	\$7.000	\$10.067	\$0	\$5.080
COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO MATEOTOUR S.A.	\$16.494	\$0	\$16.494	\$3.077	\$0	\$3.077	\$13.418	\$235.501	\$187.762	\$34.457	\$222.219	\$13.282	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	\$53.071	\$0	\$53.071	\$49.585	\$0	\$49.585	\$3.487	\$58.311	\$0	\$65.911	\$65.911	\$0	\$7.600
COMPANIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.	\$121.539	\$66.000	\$187.539	\$136.649	\$0	\$136.649	\$50.890	\$659.491	\$0	\$643.219	\$643.219	\$16.271	\$0
TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.	\$873	\$0	\$873	\$0	\$0	\$0	\$873	\$11.467	\$0	\$10.852	\$10.852	\$615	\$0
TRANSOCEANICA C. LTDA.	\$11.240.930	\$6.852.977	8	\$4.617.842	\$565.498	\$5.183.340	\$12.910.567	\$34.519.952	5	\$15.248.151	\$28.831.227	\$5.688.726	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 27 DE JUNIO S.A.	\$70.643	\$105.463	\$176.106	\$139.969	\$0	\$139.969	\$36.136	\$291.151	\$0	\$290.170	\$290.170	\$981	\$0
CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.	\$93.316	\$100.186	\$193.502	\$5.522	\$131.557	\$137.079	\$56.423	\$279.414	\$219.545	\$61.695	\$281.240	\$0	\$1826
SACHAPITURYS CIA. LTDA.	\$11.177	\$7.844	\$19.022	\$1.253	\$0	\$1.253	\$17.769	\$57.697	\$0	\$52.429	\$52.429	\$5.268	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTA ACHIK ÑAN S. A.	\$1.900	\$0	\$1.900	\$0	\$0	\$0	\$1.900	\$6.664	\$0	\$5.141	\$5.141	\$1.523	\$0

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2018).

## Anexo 5

### Estados Financieros Empresas Sector Transporte 2019

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL COSTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO
AIR FRANCE SUCURSAL EN ECUADOR	\$579.672	\$198.385	\$778.058	\$761.073	\$0	\$761.073	\$16.985	\$3.240.771	\$0	\$5.905.305	\$5.905.305	\$0	\$2.664.534
COMPANIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.	\$48.709	\$93.886	\$142.595	\$22.420	\$0	\$22.420	\$120.175	\$8.020	\$0	\$6.664	\$6.664	\$1.356	\$0
TRANSPYCOM S. A.	\$1.332	\$0	\$1.332	\$209	\$0	\$209	\$1.123	\$3.990	\$0	\$3.967	\$3.967	\$23	\$0
TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A. PEBETRANSA	\$21.849	\$0	\$21.849	\$13.721	\$0	\$13.721	\$8.128	\$25.471	\$4.739	\$25.539	\$30.278	\$0	\$4.807
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES DOS DE DICIEMBRE Y ASOCIADOS S. A.	\$1.570	\$0	\$1.570	\$652	\$0	\$652	\$918	\$2.115	\$0	\$1.410	\$1.410	\$705	\$0
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.	\$1.345.923	\$1.645.241	\$2.991.163	\$234.396	\$592.241	\$826.637	\$2.164.527	\$2.833.240	\$1.178.501	\$1.169.496	\$2.347.986	\$485.254	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE & TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA	\$27.140	\$79.370	\$106.509	\$12.002	\$22.386	\$34.388	\$72.122	\$303.580	\$233.227	\$69.361	\$302.588	\$992	\$0
MAMUT ANDINO CA	\$4.138.876	\$14.588.525	\$18.727.401	\$2.867.097	\$5.182.382	\$8.049.479	\$10.677.922	\$8.185.691	\$6.280.557	\$2.637.073	\$8.917.631	\$0	\$731.940
PAZMIFREY COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.	\$1.383	\$0	\$1.383	\$453	\$0	\$453	\$930	\$1.330	\$0	\$16.751	\$16.751	\$0	\$15.421
NABERYSERVICE CONSTRUCTION CIA. LTDA.	\$39.923	\$0	\$39.923	\$6.756	\$11.581	\$18.337	\$21.586	\$165.698	\$154.817	\$8.370	\$163.187	\$2.511	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	\$56.393	\$0	\$56.393	\$54.237	\$0	\$54.237	\$2.156	\$78.297	\$0	\$79.000	\$79.000	\$0	\$703
COMPANIA DE TRANSPORTES JAVTRANSA S.A.	\$216.087	\$0	\$216.087	\$163.370	\$0	\$163.370	\$52.717	\$466.673	\$0	\$463.916	\$463.916	\$2.757	\$0
TRANSPORTES Y MINAS TRAMIQUINDE S.A.	\$1.208	\$0	\$1.208	\$0	\$0	\$0	\$1.208	\$9.381	\$6.255	\$2.566	\$8.822	\$560	\$0
TRANSOCEANICA C. LTDA	\$4.713.087	\$6.904.045	\$11.617.132	\$1.537.796	\$1.284.271	\$2.822.067	\$8.795.065	\$12.090.053	\$4.203.329	\$5.245.966	\$9.449.296	\$2.640.757	\$0
CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.	\$46.269	\$128.128	\$174.397	\$1.453	\$84.090	\$85.542	\$88.855	\$142.611	\$115.100	\$17.826	\$132.926	\$9.685	\$0
SACHAPITURY S CIA. LTDA.	\$33.556	\$86.716	\$120.272	\$101.974	\$0	\$101.974	\$18.297	\$67.408	\$0	\$66.610	\$66.610	\$798	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTA ACHIK NAN S. A.	\$1.992	\$140	\$2.132	\$0	\$0	\$0	\$2.132	\$10.272	\$0	\$10.041	\$10.041	\$232	\$0
TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.	\$13.310	\$0	\$13.310	\$3.974	\$0	\$3.974	\$9.335	\$17.017	\$0	\$16.214	\$16.214	\$803	\$0
VIAOVIL CIA. LTDA.	\$3.366	\$6.437	\$9.803	\$770	\$0	\$770	\$9.033	\$36.915	\$0	\$36.890	\$36.890	\$26	\$0
COMPANIA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSTEJAR S.A.	\$3.409	\$105	\$3.514	\$1.520	\$0	\$1.520	\$1.994	\$422	\$0	\$335	\$335	\$87	\$0
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.	\$20.673	\$0	\$20.673	\$76	\$0	\$76	\$20.596	\$11.419	\$0	\$12.176	\$12.176	\$0	\$758
MANHATTANTURS S. A.	\$800	\$55.602	\$56.402	\$809	\$0	\$809	\$55.593	\$13.105	\$0	\$13.105	\$13.105	\$0	\$0
TRANS. RIVAS MENDOZA RIMENVAL S.A.	\$4.864	\$79.041	\$83.905	\$64.324	\$0	\$64.324	\$19.581	\$2.272.704	\$0	\$2.256.119	\$2.256.119	\$16.585	\$0
COMPANIA DE TRANSPORTE EN TURISMO FRANKLIN VEGA RODRIGUEZ & ASOCIADOS S.A.	\$1.969	\$0	\$1.969	\$0	\$0	\$0	\$1.969	\$483	\$0	\$450	\$450	\$33	\$0

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2018).

**Anexo 6***Diferencias Permanentes Sector Transporte (2015-2019)*

	<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>				
	2015	2016	2017	2018	2019
(-) Participación trabajadores	\$39.822.399,94	\$31.939.388,08	\$41.473.641,66	\$51.873.148,20	\$45.407.703,19
(-) Dividendos excentos	\$2.055.418,94	\$1.924.135,27	\$8.820.590,75	\$7.946.187,30	\$10.092.206,37
(-) Otras rentas excentas	\$120.953.166,80	\$139.766.415,90	\$178.465.835,50	\$205.981.588,70	\$467.142.938,40
(+) Gastos no deducibles locales	\$281.346.219,20	\$257.126.507,30	\$270.401.140,60	\$337.311.700,70	\$302.068.907,90
(+) Gastos no deducibles al exterior	\$87.950.437,01	\$66.597.497,76	\$63.801.297,98	\$66.725.874,92	\$78.872.081,89
(+) Gastos para Generar Ingresos Excentos	\$53.481.874,65	\$61.376.220,00	\$63.982.808,06	\$66.741.718,67	\$82.098.644,97
(+) Participación de Trabajadores Atribuible a Ingresos Excentos	\$1.997.157,36	\$2.647.038,99	\$2.655.706,41	\$4.845.093,95	\$2.781.359,27
(-) Deducciones Adicionales	\$285.027.717,20	\$203.311.930,80	\$236.496.929,30	\$230.216.912,90	\$14.990.002,45
(+) Ajustes por Precios de Transferencia		\$451.316,26	\$540.457,71	\$615.822,66	\$629.359,24
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	\$865.427,98	\$859.180,95	\$790.504,11	\$1.677.314,40	\$3.210.175,60
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	\$1.134.695,14	\$825.534,25	\$1.039.232,36	\$1.477.817,55	\$8.279.424,49

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).

**Anexo 7***Diferencias Temporarias Sector Transporte (2015-2019)*

<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS</b>										
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Generación	Reversión	Generación	Reversión	Generación	Reversión	Generación	Reversión	Generación	Reversión
Valor Neto Realizable de Inventarios	\$1.110						\$5.239		\$3.000	\$25.002
Deterioro de Valor de Propiedad, Planta y Equipo	\$63.517		\$539.650	\$29.323	\$936.552	\$4.250	\$283.658	\$54.627	\$201.626	\$96.752
Provisiones	\$5.206.066	\$1.269	\$2.272.257	\$3.603.872	\$13.106.067	\$589.810	\$5.625.094	\$3.869.451	\$3.415.774	\$11.584.082
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta			\$16.928						\$12.600	
Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	\$10.946		\$48.158	\$200.073	\$1.471	\$790		\$174.623	\$87.939	\$130
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	\$5.292.559		\$3.771.838		\$10.106.480		\$9.340.226		\$9.614.464	
Por otras diferencias temporarias	\$2.381.787	\$452.992	\$1.657.666	\$801.633	\$2.672.281	\$193.433	\$23.164.391	\$17.092.133	\$2.556.050	\$16.477.266

Nota: Datos obtenidos de la SUPERCIAS (2015-2019).